

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA Y PISCICOLA NELIO AGUILAR CAPINA CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Durán, el veinte y siete de Abril del dos mil quince a las once horas, en la oficina situada en el Km 9.4 vía Durán Tambo de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA AGRICOLA Y PISCICOLA NELIO AGUILAR SOCIEDAD ANONIMA, CAPINA con la concurrencia de: SRA. MARIA ANTONINA CAMACHO AÑAZCO, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a 1 voto; SR. ING. NELIO ENRIQUE AGUILAR CAMACHO, por sus propios derechos, propietario de 10.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a 10999 votos. Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de 11.000 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere en el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria; y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2014;
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;
- Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2014; y,
- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. ING. NELIO AGUILAR CAMACHO y la Sra. MARIA CAMACHO AÑASCO actúa como secretaria Ad-Hoc.

Se deja constancia que la secretaria de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. Por secretaria se procede a leer el UNICO punto de la orden del día que dice:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2014;
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;
- Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2014; y,

- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

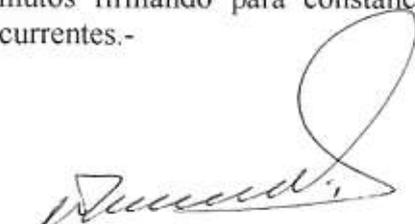
De inmediato la Sra. María Camacho, Presidenta de la Compañía pide la palabra y señala estar de acuerdo con los puntos planteados de la orden del día y propone a los Accionistas que apoye la moción.

Luego de ciertas deliberaciones sobre los puntos del día, la Junta por unanimidad de votos resolvió:

- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2014;
- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;
- Aprobar los resultados del ejercicio económico del año 2014; y,
- Aprobar cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició; se dio lectura a la presente Acta y, aprobándola, concluyó la sesión a las trece horas treinta minutos firmando para constancia el Presidente, el secretario y todos los accionistas concurrentes.-

  
MARIA CAMACHO AÑAZCO  
Accionista

  
ING. NELIO AGUILAR CAMACHO  
Accionista

  
MARIA CAMACHO AÑAZCO  
Secretaria Ad-Hoc